



U.S. DEPARTMENT of STATE

"Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia: el Historial Estadounidense 2004-2005"

El informe "Apoyo a los Derechos Humanos y la Democracia: el Historial Estadounidense 2004-2005", es enviado al Congreso por el Departamento de Estado en cumplimiento de la Sección 665 de la Ley Pública 107-228, ley de la Autorización de Relaciones Exteriores (Año Fiscal 03), la cual requiere que el Departamento de Estado informe sobre las acciones realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos para promover el respeto por los derechos humanos.

Publicado por Dirección de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo
28 de Marzo 2005

Argentina

El Gobierno de la Argentina respetó, por lo general, los derechos humanos de sus ciudadanos. La Argentina continuó recuperándose política y económicamente de su reciente crisis económica, no obstante continuaron los niveles de pobreza generalizada y un alto índice de desempleo. La prensa argentina actuó de manera libre e independiente, fue frecuentemente crítica de la política del gobierno y de sus funcionarios, y la sociedad civil permaneció extremadamente activa y comprometida. A pesar de estas tendencias, los problemas continuaron.

Existieron casos de homicidios y brutalidad por parte de los funcionarios policiales y de las penitenciarías. No obstante policías y guardiacárceles enfrentaron acciones penales y condenas por delitos, la impunidad continuó siendo un problema grave, como también lo fueron los argumentos de corrupción. Persistió la superpoblación en cárceles y prisiones, así como también las condiciones deficitarias dentro de aquéllas. Este problema se vio exacerbado por las demoras excesivas de la etapa instructoria y de los juicios, así como por los períodos prolongados de detención por investigación. La falta de recursos, la necesidad de reformas judiciales y una débil infraestructura para investigar hicieron improbables las mejoras significativas a corto plazo. El antisemitismo continuó siendo una preocupación. La violencia doméstica y el acoso sexual a mujeres continuaron siendo un problema. La coordinación por el combate de la trata de personas permaneció siendo un tema de inquietud, no obstante el Gobierno de Argentina incrementó sus esfuerzos para combatir la trata y la explotación sexual de menores.

Los Estados Unidos trabajaron con el Gobierno de la Argentina, los medios, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad para fortalecer las instituciones democráticas, alentar la participación de la sociedad civil y luchar contra la corrupción.

Estos esfuerzos estuvieron encaminados a incrementar la transparencia, fortalecer el poder judicial, y combatir la trata de personas.

A lo largo del año, los funcionarios de la Embajada de los EE.UU., incluyendo al Embajador y Ministro Consejero, se involucraron en el diálogo continuo con hacedores de políticas y de opiniones sobre temas de derechos humanos, de gobernabilidad democrática y de seguridad jurídica. Los funcionarios de la Embajada mantuvieron un perfil alto con funcionarios del nivel nacional y provincial, con la prensa y los grupos de la sociedad civil para investigar y hacer seguimientos sobre alegatos de tortura, abusos y muertes extra-judiciales. Los Estados Unidos

se comprometieron con las autoridades gubernamentales nacionales y provinciales respecto de casos específicos de derechos humanos y mantuvieron un contacto cercano con las principales Organizaciones no Gubernamentales de derechos humanos y de educación cívica. Mediante su informe anual de derechos humanos, de libertad religiosa y trata de personas, los Estados Unidos mantuvieron estos temas en el discurso público y oficial. El Embajador, el Ministro Consejero y otros funcionarios de la Embajada mantuvieron un diálogo continuo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina con respecto a los temas ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU y la Asamblea General de la ONU para garantizar el apoyo de Argentina a las mejoras en las prácticas de los derechos humanos en la región y en el ámbito mundial.

La Argentina posee una sociedad civil activa y comprometida, si bien algunos de sus grupos más marginales y en desventajas, como las comunidades indígenas, necesitan ayuda para apoyar sus esfuerzos por organizarse. Varios expositores estadounidenses nativos ofrecieron a las comunidades indígenas medidas prácticas para revisar y moldear planes de desarrollo comunitario sostenibles. Utilizando las experiencias de las tribus de los EE.UU., estos expositores ilustraron acerca de la importancia de la participación ciudadana por parte de los pueblos indígenas en sus comunidades para asegurar un desarrollo sostenido. Compartieron relatos exitosos de cómo construir comunidades sustentables e iniciar pequeñas actividades comerciales. Los programas incluyeron visitas a algunas de las comunidades indígenas más pobres. Una audiencia compuesta por comunidades indígenas mapuche y wichi recibió el mensaje de concentrarse en construir comunidades sólidas a través de líderes éticos, una buena gobernabilidad y el establecimiento a largo plazo de políticas públicas responsables. Al poco tiempo de realizarse este programa, la comunidad indígena de Amaicha del Valle removió a su jefe corrupto que ejercía el cargo desde hacía más de 20 años, estableció una comisión para revisar su constitución y eligió un jefe nuevo.

En el tema de reforma judicial, los EE.UU. auspiciaron a varios expositores, quienes comprometieron a sus audiencias locales sobre temas tales como la educación continua de los jueces, y condujeron una serie de video conferencias digitales con un consorcio local bajo el llamado programa “Justicia en Cambio”, que brindó un curso de 20 horas de duración para “capacitar a los capacitadores”. Como ejemplo de su éxito, uno de los participantes del curso fue invitado a Guatemala para conducir una sesión de manejo de conflictos con los 22 gobernadores provinciales de ese país. Dos expositores conversaron sobre la transición Argentina hacia los juicios por jurado. Un expositor dirigió una charla al Senado, que está considerando un proyecto para introducir el uso del juicio por jurados en los casos de corrupción pública y otros delitos graves. El segundo de ellos habló ante audiencias entusiastas en Buenos Aires (incluyendo a miembros de la Corte Suprema, el Senado, funcionarios municipales, ONGs y miembros de la comunidad jurídica), así como audiencias comprometidas en Córdoba, Mendoza, Misiones, Neuquén y Entre Ríos, mediante video conferencias digitales.

La transparencia y la responsabilidad en el sector público son elementos esenciales de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos. Los Estados Unidos continuaron resaltando la transparencia y la participación pública en el proceso de políticas a través del auspicio de viajes para Visitantes Internacionales (IVP), mediante la programación de expositores de los EE.UU. y la distribución de material. Melanie Ann Pustay, Subdirectora de la Oficina de Libertad de Información dependiente del Ministerio de Justicia de los EE.UU. condujo un taller de 3 semanas de duración para alrededor de 100 funcionarios del Ministerio de Justicia argentino sobre los temas relacionados con la Ley de Acceso a la Información y sus prácticas. La Sra. Pustay, el Embajador y el Agregado Legal participaron asimismo en un programa interactivo WORLDNET sobre anticorrupción con alrededor de veinte ONGs y funcionarios de la Oficina Anticorrupción argentinos. En el mes de Noviembre, “The Trust for the Americas”/OEA, junto con la ONG Argentina Centro para la Implementación de Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad y el Crecimiento y al apoyo de los Gobierno de los EE.UU. comenzaron a implementar una iniciativa para mejorar la calidad del periodismo de Argentina como herramienta para combatir la corrupción, tanto en los sectores públicos como privados.

Un Asesor Principal del Programa Anticorrupción del Departamento de Estado se dirigió a la audiencia argentina para conversar sobre el progreso realizado en la Reunión Especial de las Américas en Monterrey sobre temas de anticorrupción y los desafíos que aún quedan por enfrentar. Inauguró la carrera de ética pública de la Universidad Católica y se comprometió con las ONGs y funcionarios del gobierno.

Los Estados Unidos continuaron garantizando que los programas de educación cívica, donde se enfatizara el respeto a los derechos humanos y el control civil de las fuerzas militares, continuaran formando parte integral de la capacitación brindada al personal militar argentino y a miembros civiles del Ministerio de Defensa. Los Estados Unidos aplicaron una revisión vigorosa y abarcativa de la totalidad de militares y participantes civiles del Ministerio de Defensa en programas de capacitación y educación militar internacional, de conformidad con lo establecido por la Enmienda Leahy.

El combate de la trata de personas continuó siendo una prioridad suprema para los EE.UU. en Argentina. El Ministro Consejero encabezó el compromiso intergubernamental con funcionarios del gobierno argentino, ONGs y organismos internacionales. Un representante de la Oficina para el Monitoreo y Combate de la Trata de Personas del Departamento de Estado visitó la Argentina en dos oportunidades durante el año 2004 para plantear la concientización del tema y reunirse con funcionarios, fiscales, la Organización Internacional para la Migración y ONGs. Concedió una entrevista a una de las más importantes red de noticias y entretenimiento, donde explicó de modo efectivo la política de los EE.UU. y los programas en curso. Los Estados Unidos gestionaron ante el gobierno argentino la formalización de su proceso de coordinación intergubernamental y de designación de un coordinador central de actividades. Hacia fines del año se designó a la Oficina Federal de Asistencia a la Víctima, dependiente de la Oficina del Procurador General, como la coordinadora de los esfuerzos para combatir la trata de personas.